

CORDOBA, 13 DIC 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Comunicación Visual de la Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario, 4 hs, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 30 de Octubre de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Comunicación Visual de la Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario, 4 hs, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

0396

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

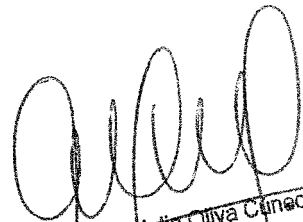
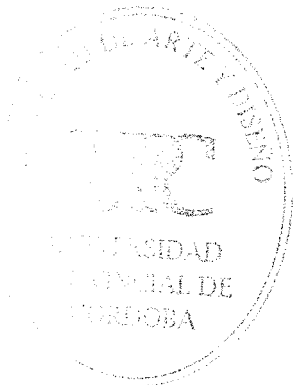
RESUELVE:

Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Comunicación Visual de la Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario, 4 hs, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0396



Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO H RR.192/18

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

CORDOBA,

30 OCT 2019

En el día de la fecha, se reúne la COMISION EVALUADORA de la Facultad de Arte y Diseño Escuela Superior de Artes Aplicadas "LINO ENEA SPILIMBERGO" de la Universidad Provincial de Córdoba.

Integrada por: Mgter COSTA Mariana - Lic. MADOERY Alicia - Lic. PERALTA Juan José

.....
a los fines de tratar el orden del día : Cobertura de horas cátedras vacantes para el espacio curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO		CODIGO 687196667	
COMUNICACIÓN VISUAL		CODIGO A 60760	
CARGA HORARIA	4 hs	Turno TARDE	3° B
HORARIO DE DICTADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES 14.30 a 17.20
JUEVES			
VIERNES			
FECHA DE VIGENCIA DE LA PUBLICACION			

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular vacante, determina el siguiente orden de merito:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	TITULACION
1°	NIERI SUSANA ADELINA	20077781	LIC. EN ENS. ARTES VISUALES DIREC. DE FOTOG. CINEMATOGRAFICA
2°	PITA CAROLINA	26712767	LIC. EN COMUNICACIÓN VISUAL
3°	SAWCZUK MAURO EMANUEL	34397148	LIC. EN DISEÑO
4°	LADYDO NICOLAS LEON	36366715	LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL TEC. UNIV. EN COMUNICACIÓN SOCIAL
5°	NICOLI ANAHI SILVINA	30471363	TÉCNICA PRODUCTORA EN MEDIOS AUDIOVISUALES TEC. SUP. DEN DISEÑO GRAFICO Y PUBLIC.
6°	MOYANO DARIO JESUS	30327193	COMUNICADOR VISUAL
7°			
8°			
9°			
10°			

ASPIRANTE NO MERITUADO		
APELLIDO Y NOMBRES	DNI	FUNDAMENTACION
		Docente no meritado por no cumplir con el perfil

Se acompaña la presente ACTA DICTAMEN, con el detalle de la valoración del Orden de Merito
FIRMA Y ACLARACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADOR

COSTA MARIANA

PERALTA JUAN



Mgter. Amalia Soledad Martínez
DIRECTORA
ESAA Lino Enea Spilimbergo
FAD - UPC

MADOERY ALICIA

